



INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
MALICE SOCIEDAD ANONIMA

En el cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Asamblea General y lo dispuesto en los Estatutos referente a las obligaciones de los Comisarios, me permito dar a conocer a la Junta de accionistas de MALICE SOCIEDAD ANONIMA, el informe sobre la razonabilidad y la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en con la marcha de la Institución por el año terminado al 31 de diciembre del 2.008, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de MALICE SOCIEDAD ANONIMA, y de sus administradores debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

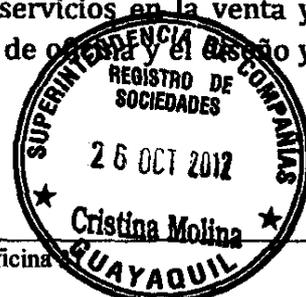
En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

El sistema de control interno - contable de MALICE SOCIEDAD ANONIMA, tomado en su conjunto, ha sido suficiente para cumplir los objetivos trazados, permitiendo a la Administración la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Las políticas de contabilidad aplicadas en la empresa, se sustentan en las N.E.C. Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Ecuatoriana de Contadores del Ecuador.

El Balance General presenta en sus cifras solo el registro de capital, y el Estado de Resultados, presenta sus cifras en cero, debido a que las actividades comerciales empezarán a partir del año 2009.

La empresa para el año 2.009, como objetivo principal, se ha propuesto seguir abriendo mercados con la prestación de servicios de primera calidad con nuestro personal altamente capacitado, aun costo competitivo y que cumpla con todas las especificaciones técnicas para la prestación de nuestros servicios en la venta y comercialización de equipos de computación, suministros de oficina y programación de sistemas informáticos.



En cuanto a los comentarios generales que le deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de MALICE SOCIEDAD ANONIMA, así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

En mi opinión, basado en mi examen los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes el resultado de sus operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,

Vanessa Quimi G.
C.P.A INGERBORTH QUIMI GONZALEZ
CI0924795057
COMISARIO

